

**INFORME DE COMISIÓN****ANEXO III****NUMERO:** 043**FECHA:** 14 de marzo de 2016**LUGAR:** A varios ejidos y predios particulares de los municipios de Escárcega y Calakmul.**PERIODO:** del 08 y 09 de marzo de 2016**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Realizar la visita técnica de campo la ampliación de derecho de vía de la línea de transmisión de alta tensión Escárcega-Xpujil, para verificar seis sitios, de los cuales corresponden tres de Cuenca Hidrológica Forestal y tres de la Trayectoria para el cambio de uso de suelo de terrenos forestales, durante los días 8 y 9 de marzo de 2016, en los municipios de Escárcega y Calakmul.

SÍNTESIS:

En atención a la comisión de fecha 03 de marzo de 2016, me traslade en compañía del Ing. Jorge Antonio Chi Rizos, personal de la SEMARNAT nos trasladamos a la ciudad de Escárcega, para realizar la vista a la Ampliación de Derecho de Vía de Línea de Transmisión de Alta Tensión Escárcega-Xpujil, nos entrevistamos con los C. Biol. Gabriel Jesús Peraza Herrera, Biol. Víctor Manuel Navarro Coll, Biol. Walter Gabriel Canto Maza y Ing., Miguel Antonio Zavala Constantino, Personal de la Comisión Federal de Electricidad.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizó la verificación de los sitios de muestreo en la que la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos envió a Esta Delegación Federal para corroborar que la información presentada por el promovente sea correcta, por lo que se realizó la medición del arbolado existente en cada uno de los sitios tomando diámetro y altura, datos del tipo de suelo, especies endémicas y si se encuentran en algún estatus de conservación de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010, así como las condiciones de la vegetación si se encuentran en estado de conservación, en proceso de degradación y si es que han presentado algún incendio forestal o cambio de uso de suelo en terrenos forestales. Se realizó la verificación en los siguientes sitios: 246703-2050730, 192064-2053347, 782727-2063024, 245987-2050915, 245550-2050887 y 201972-2049739.

CONCLUSIONES:

Se verificó cada sitio mima que corresponde a tres de cuenca hidrológica forestal y tres de trayectoria de cambio de uso de suelo en terrenos forestales y se constató que la información presentada si corresponde a lo que está en campo.

CONTRIBUCIONES A LA DEPENDENCIA:

Se tendrá los elementos para que Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos continúe con la evaluación de estudio técnico justificativo para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales de la ampliación de derecho de vía de la línea de transmisión potencia Escárcega-xpujil.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ ANANIAS KULUCÁN

PUESTO: ENLACE FORESTAL Y DE SUELOS

ADSCRIPCIÓN: DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

Vo.Bo.

LA DELEGADA FEDERAL

LIC. ROCÍO ADRIANA ABREU ARTÍÑANO.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este Informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.